

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

S. Sinesio martir.

Las Cuarenta horas están en la iglesia de Montesion de religiosas de santo Domingo, de 7 á las 5.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Viena (Austria) 11 de noviembre.

El termómetro de la corte parece indica hoy guerra contra Nápoles. Cuatro regimientos mas de infantería han recibido del consejo de estado militar la orden de marchar en el momento hacia Italia, y los refuerzos que nuestro ejército en aquel reino ha recibido ultimamente ascienden á 20,000 hombres.

El regimiento, á cuyo teniente coronel se debe el triste descubrimiento de hacer aun mas mortíferos los cohetes á la Congreve, parte tambien para Italia. Este oficial, dicen, debe ensayar en presencia de los soberanos aliados las funestas mejoras que ha hecho á tan destructora invencion, antes de reunirse á su cuerpo.

Se sostiene aun que el baron Frimont, general de caballería, debe mandar en gefe nuestro ejército de Italia.

Augsburgo 16 de noviembre.

Dicen que el Rey de Baviera debe salir en breve para Vurtzburgo, mas este viage no parece presentar la importancia política que algunos le suponian.

Los papeles públicos de la Baviera son mucho mas circunspectos que los de los países vecinos, y sabemos, que es en virtud de ordenes severas que se han comunicado á los censores.

Las noticias del Austria son de cada día menos pacíficas.

Nada se trasluce aun sobre el resultado de las conferencias de Tropau. Dicen, se trata de nuevo de adoptar las mas eficaces medidas contra la libertad de la imprenta, y contra todas las sociedades secretas. Se cree generalmente que las decisiones de Carlsbad serán de nuevo confirmadas, y que aun recibirán mas estension, y se aplicarán con mas rigor que hasta aquí. Sin embargo, no son mas que voces, que no osamos ni sostener ni desmentir, porque en Tropau reina el mayor secreto.

Si hemos de dar credito á las últimas cartas de Leipsik, la dieta de Saxonia reunida hoy en aquella ciudad, no presentará los grandes resultados que se nos habian hecho esperar y que al menos en esta sesion, el sistema representativo establecido hoy en Saxonia, no experimentará modificacion ni variacion alguna.

Hamburgo 12 de noviembre.

Segun cartas particulares, el gobierno ingles parece resuelto á tomar medidas vigorosas y decisivas contra el Portugal. Asi lo aseguran personas y diplomaticos que estan en relacion con el gabinete de S. James, en este caso se enviará á aquel reino un ejército ingles, en el momento que llegue del Brasil el consentimiento y la autorizacion formal del Rey. Esta debe haberse ya pedido en el Brasil por el Embajador ingles, á quien se le habian despachado las ordenes en consecuencia. Por lo demas, ya se esperaba una declaracion de aquel príncipe, en la que, suponen, desaprobará todo lo ocurrido en sus estados de Europa, y en la que interpelará el apoyo de la Inglaterra, para restablecer el antiguo régimen: de todos modos se esperan grandes acontecimientos este invierno.

Londres 18 de noviembre.

Los consejos de gabinete se suceden sin interrupcion. Ayer hubo aun una nueva reunion de ministros en el despacho del de los negocios estrangeros, que duró cuatro horas y media. El conde de Liverpool salió para su casa de campo Combevood despues de la sesion.

Algunos diarios anuncian estan autorizados á publicar lo siguiente: "La Reina ha resuelto ir el proximo domingo á la iglesia de Hammersmith, y recibir allí la santa cena, y el domingo siguiente á S. Pablo para dar pública y solemnemente gracias al Todo-poderoso, que se ha dignado librarla de una conspiracion odiosísima, dirigida contra su vida y honor."

"Esta resolucion de S. M. ha sido comunicada al Lord-Corregidor."

"El viernes 24 de este mes S. M. recibirá un gran número de felicitaciones, y peticiones ya votadas."

"Para el lunes proximo S. M. ha convidado á comer un gran número de señores nobles con sus esposas."

He aqui la protesta que lord Sheffield y el duque de Northumberland han estendido y firmado con motivo de haberse retirado el bill de penas contra la reina: "Por cuanto parece no haber un motivo suficiente para retirar el

bill de penas fundado sobre las acusaciones contra S. M. la reina, acusaciones á las que ha seguido el mas detenido y solemne examen, y que interesan sobre manera á la moralidad de la nacion, y sobre las cuales todos los Lores espirituales y temporales, á escepcion de un corto número, han espresado su opinion de que S. M. era culpable, y cuyo desistimiento ahora podria esponer al menosprecio publico no solo el carácter del primer tribunal de justicia (cámara de pares), sino tambien el de la nacion."

»Vemos ahora con el mayor sentimiento la falta de atencion que se tiene para con el *Soberrano*, cancelando un proceso que se creyó necesario entablar, pues que procediendo de este modo, una muger que la cámara de los Lores ha declarado culpable de adulterio con uno de sus sirvientes, y de la mas relajada conducta, debe quedar *Reyna-Esposa* hollando así la dignidad de la corona, y precipitando la nacion en apuros mucho mayores, que los que al parecer han forzado á los ministros á abandonar dicho bil."

En los diarios de la cámara se ha tomado además razon de tres otras protestas, sin contar en que el lord canceller piensa regalarnos una quinta.

Protestando así los nobles lores contra el desistimiento del bill, es claro que se ponen en oposicion directa con el ministerio. Como el Gobierno ha podido dejarse seducir, y arrastrar á un tal precipicio? El ministerio debe caer ahora por los mismos medios, con los que creia perder á la Reyna, y mirandose ya como segura esta caída, no es extraño circulen mil voces diferentes sobre la formacion de uno nuevo.

En el estado actual de los negocios, que papel deberá representar el señor Canning? Tratará este diestro politico de zanjar ó de aumentar las dificultades? Esto es lo que se pretende adivinar al presente. Si conservará su plaza, si aspirará á otra superior, y para esto provocará una mudanza? En este siglo de milagros no hay nada imposible; hemos sido testigos de acontecimientos los mas inesperados; pero el mas extraordinario sería sin duda ver ahora á este señor apoyar un ministerio, ó las medidas hostiles de él contra una muger, que el habia proclamado ser el honor de la sociedad y de su sexo.

Los comisarios nombrados segun el tratado de Gante para fijar los límites entre los Estados-Unidos y las colonias inglesas, parece, han concluido ya su trabajo, y deberán reunirse cuanto antes en Nueva-York, para hacer su esposicion. Se dice que por la nueva linea que ha de tirarse entre el Mayne y Bajocanadá, el gobierno de la union adquirirá un vasto territorio, que hasta ahora habia hecho parte de aquel, mientras que por la que debe pasar por el lago Champlain, los Ingleses adquieren la punta de Rouse, en cuya fortificacion los americanos habian espendido cuantiosas sumas. Mas la comision, añaden, ha discutido la proposicion de confirmar los límites antiguos y en este caso, la adquisicion de dicho territorio no es mas que un trueque ó cambio por dicha posicion militar sobre el lago.

Noticia sobre la expedicion de la bahía de Baffin.

En el correo de Glasgow se ha publicado una carta de uno de los individuos que fueron en la expedicion á la bahía de Baffin, cuya fecha es del 22 de Setiembre último, y contiene lo siguiente:

» Despues de haber estado detenidos, como es costumbre, en un mar de hielo, y haber atravesada la bahía de Baffin, entramos en el estrecho de Lancaster en la primera semana de Agosto de 1819. En la semana siguiente llegamos á un puerto mas occidental que el que se habia alcanzado en la primera expedicion, en que solo se llegó á los 82 ú 83.º Oeste, y se encontraron tierras que impidieron el paso. Nosotros estábamos en los 90º, y únicamente detenidos por los hielos; pero en fin nuestros repetidos esfuerzos nos abrieron un paso al mar polar, que por tanto tiempo se habia deseado. Navegábamos al Oeste en cuanto el hielo lo permitia; y en la primera semana de Setiembre habiamos alcanzado los 113.º Oeste, cuando el hielo nos detuvo absolutamente.

» El invierno empezó á mediados de Setiembre, en cuya época procuramos meternos en un puerto, y felizmente hallamos uno en donde anclamos el dia 26 de Setiembre á tan buen tiempo que el mar, ó por mejor decir los canalizos por donde habiamos navegado has entonces, estaban enteramente helados. Se hicieron inmediatamente todos los preparativos para pasar el invierno; y en efecto logramos vivir bastante bien, á pesar del frio riguroso, permaneciendo siempre á bordo. El mayor grado de frio que experimentamos fue en Enero, en que subió el termómetro de Fahrenheit á 52º sobre cero. En 1.º de Agosto salimos del puerto, é intentamos de nuevo adelantar hacia el Oeste; llegamos en efecto hasta los 114º Oeste en la latitud de 74 Norte; pero el 23 del mismo sobrevino el invierno, y dejó burladas nuestras esperanzas. Fue pues preciso tomar al momento la derrota al Este, y estamos aqui de vuelta para Inglaterra. Hemos hecho numerosos descubrimientos geográficos, y traemos imanes, pajaros, cuadrupedos y pescados. En las regiones polares no hemos visto habitantes; el parage en donde hemos pasado el invierno á 74º 47' Norte, y 110º 49' Oeste, se llama la isla de Melville.

» Los buques descubridores, al mando del capitan Parry, pasaron el estrecho de Lancaster, y despues entraron en un mar abierto que es evidentemente el que descubrió Mr. Yearne, y en el que llegaron hasta los 115º de longitud Oeste y 73 de latitud Norte.

Retrocedieron en seguida á los 110° de longitud Oeste, no pudiendo pasar mas adelante por causa del mal tiempo. En esta altura metieron los buques en un ancon ó en senada, en donde el hielo tenia 30 pies de profundidad y allí permanecieron 84 dias; siendo tal la oscuridad que á las doce del dia apenas se podia leer en un libro impreso con letras gruesas.

Durante la estacion de los vientos nortes el termómetro de Reaumur bajó hasta los 57 grados y medio bajo de cero, y en este tiempo no podian esponerse al aire libre, pero cuando los vientos cesaron disfrutaron una temperatura soportable, y se divertian en tirar á las perdices y á los ptarmigans, pájaros que abundan mucho en aquel pais. El capitán Parry no ha visto habitantes; pero ha hallado frecuentemente en las costas chozas vacias. Solo dos marineros de la tripulacion experimentaron un ligero ataque de escorbuto.

El polo magnético les pareció hallarse bajo el centésimo meridiano, segun los movimientos que advirtieron en la aguja cuando se hallaron bajo este meridiano; pero como la inclinacion de la aguja no era mas que de 8°, no creen haberse hallado exactamente sobre el polo.

Si son ciertas las noticias, el capitán Parry ha invernado á 482 millas geograficas al Oeste del estrecho de Lancaster, y á 280 millas al N. Oeste del rio de Copper-Mine. Este punto dista del cabo de Hielo (Glace), término de la navegacion de Cook de 800 millas geograficas. Si se atiende á que el teniente Kotzebú penetró por el lado del Este en un estrecho hasta los 155° Oeste de longitud de Greenwich, y á que los naturales le aseguraron que mas adelante habia un estrecho de 10 jornadas á remo, que conducia á un mar muy vasto, parecerá probable que este estrecho vaya á parar al mar, adonde penetró el capitán Parry. Quedaria pues demostrada la existancia del paso por el N. Oeste; pero es dudoso que pueda ser navegable en ningun tiempo. La tripulacion del Hecla ha reparado que en el mes de Agosto la reflexion de los rayos solares por los costados es muy fuerte, y hace derretir en poco tiempo enormes masas de hielo. Se cree de consiguiente que seria posible penetrar por agua hasta el estrecho de Poehering; pero en los primeros dias de Setiembre las aguas se cubren nuevamente de hielo. Los navegantes han estado en una obscuridad casi absoluta desde fines de Octubre hasta Febrero es decir, cerca de 100 dias; pero estando bien abastecidos de víveres, han pasado este tiempo muy bien, divirtiéndose con varias clases de juegos, y llegando hasta representar comedias. Su ausencia ha durado 18 meses.

El capitán Parry y su tripulacion son acreedores al premio de 50 libras esterlinas (unos

4800 rs.), ofrecidos al buque que alcanzase el 110.º meridiano al Oeste de Greenwich, navegando dentro del circulo polar.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Celebradas en el dia de ayer las juntas parroquiales para procederse al nombramiento de los veinte y cinco electores que previene el artículo 6.º del decreto de las Cortes extraordinarias de 23 de mayo de 1812, á fin de en otro dia festivo del presente mes de diciembre presididos por el Sr. Gefe político superior de la provincia nombren los individuos del Ayuntamiento en reemplazo de los cesantes segun el artículo 315 de la Constitucion, han resultado electores los ciudadanos siguientes.

Parroquia de Sta. Maria del Mar.

- | | |
|--------------------------|--|
| <i>Seccion 1.ª</i> Sres. | { D. Francisco Espalter.
D. Josef Antonio Pujol.
D. Antonio Gironella. |
| <i>Seccion 2.ª</i> Sres. | { D. Josef Boxeda.
D. Francisco Obiols.
D. Cayetano Aviñó. |
| <i>Seccion 3.ª</i> Sr. | D. Pedro Antonio Viguer. |
| <i>Seccion 4.ª</i> Sres. | { Dr. D. Antonio Pellicer.
D. Andres Naranja y Depares. |

Parroquia de N. Sra. de los Reyes (vulgo) del Pino.

- | | |
|--------------------------|--|
| <i>Seccion 1.ª</i> Sres. | { D. Josef Galofre.
D. Juan Volart.
D. Josef Basora y Seguí. |
| <i>Seccion 2.ª</i> Sres. | { Dr. D. Josef Coroleu.
D. Nicolas Verges. |
| <i>Seccion 3.ª</i> Sres. | { D. Josef Foxart.
D. Juan Argelich.
D. Pablo Codorniu. |
| <i>Seccion 4.ª</i> Sr. | D. Mariano Esteve y Moretó. |

Parroquia de los Stos. Justo y Pastor Sr. D. Francisco de Larrad Sr. D. Ignacio Pablo Grau.

Parroquia de S. Pedro de las Puellas. Sr. D. Francisco Altés. Sr. D. Ignacio Galí.

Parroquia de S. Miguel Arcangel: Sr. D. Juan Roig y Jacas.

Parroquia de S. Jaime. Sr. D. Josef Francisco Parellada.

Parroquia de S. Cucufate. Sr. D. Josef Pujol.

Y se publica de orden del Escmo. Ayuntamiento. Barcelona 11 de diciembre de 1820. = Josef Ignacio Claramun, Secretario.

CRÍTICA.

Algunos colegiales del colegio Tridentino, movidos de un espontaneo amor á su patria, aunque sin previo consentimiento de su Rector, se pusieron al pecho la cinta verde el 26 de noviembre. Se tiene entendido, que uno de estos

colegiales besó la mano el mismo día al Reverendo Obispo de Barcelona, y aunque llevaba la cinta bien aparente, nada le dijo este digno prelado.

El jueves siguiente, día de asueto, estos colegiales, cuya notoria moderación y amor al orden no excluye de ellos el particular afecto que tienen á la constitucion que han jurado todos los establecimientos públicos, como todos los verdaderos españoles, inflamados de los sentimientos patrióticos que tanto distinguen á las barceloneses, se pusieron la misma cinta, y en aquella tarde, al tiempo de congregarlos para salir á paseo, todos ellos se presentaron con este honroso distintivo que decoraba á las autoridades superiores de esta ciudad, y á otros muy dignos ciudadanos incluso algunos religiosos regulares, que la traian tambien. Observado esto por el señor Rector les mandó que *ipso facto* se quitasen las cintas, y las recogió, dejando á los colegiales corridos y avergonzados.

Nosotros no podemos menos de alabar la subordinacion y obediencia de aquella preciosa juventud á las órdenes de su Rector, pero con licencia de este sugeto pasaremos á examinar su conducta en esta parte, ya que se ha hecho pública, y que todo el mundo la sabe.

¿Recibió, para ello, orden del señor Obispo? Es imposible, á menos que este respetable prelado no quisiera contradecirse entre el espíritu de sus prudentísimas pastorales en favor de la constitucion, y una orden virtualmente opuesta á este mismo espíritu, dada al señor Rector.

¿Fue acto propio de la voluntad de este señor Rector, que es esto! ¿No ha jurado V. la constitucion? y el distintivo de aquella cinta, es mas que una ratificacion de ese mismo juramento? Como se atreve pues á contradecirse de esta manera que pudiera encaminarle á un subentendido perjurio, indigno de su caracter? ¿No vé V. en su sabiduria, que la orden que dió á los colegiales, la cara seria y enojosa que les pondria, y el haberles recogido y guardado unas cintas que á V. nada le habian costado, anunciaba á aquellos mismos que tienen derecho á que V. los edifique, que estas cintas envolvian algun siniestro misterio, ó algun fin pecaminoso? ¿Es posible que no conoció V. que, por su autoridad, su edad y su esperiencia, *ipso facto* les equivocaba en aquel solo acto las rectas ideas del orden público que nos gobierna? Ah, ya estamos! debió asustar á V. sin duda la palabra MUERTE. Mas no sea V. tan pusilánime, y muestre mejor talante: ¿cuantas veces repite V. en sus *cortas oraciones*, como todos los cristianos hablando de religion, *que en esta religion quiere vivir y morir?* pues mire V. señor Rector del colegio Tridentino: ahora se dice, hablando de la constitucion, la cual comprende tambien la religion y nuestros sagrados derechos, *que en esta constitucion, que consagra la religion y nuestras libertades, queremos vivir y morir:* está V. ? y esto es lo que significa CONSTITUCION Ó MUERTE; y que asi como V. defendería la religion contra los hotentotes, los arabes ó los argelinos que vinieran mañana á derribar nuestros altares, y que se dejaría primero quitar la vida que consentir en que le hicieran á V. eunuco ó musulman, así nosotros como V. deberemos defender tambien la constitucion que comprende la religion y nuestros preciosos derechos, y que nos pelearémos por conservarla hasta morir, primero que volver á ser barbaros, escolasticos, é idiotas.

Mucho sentiremos que estas oportunas demostraciones pudieran incomodar al señor Rector del colegio Tridentino de Barcelona, en quien por otra parte se conocen buenas prendas, pero creemos hacerle un servicio en advertirle, que no repita muchos años como este, porque además de ser algo feos, pueden dar margen á que la malignidad que nunca duerme quiera meterse á escudriñar su corazon, para encontrar en el no se que reservas mentales sobre juramento á la constitucion, y esto sería peor que todo, pues ya sabe que en la moral cristiana no se admiten ni pueden admitirse capitulaciones de conciencia. = El Moderado.

A V I S O S.

Los Señores Directores de Loterías nacionales con fecha 20 del mes último me dicen lo siguiente:

«El Congreso nacional ha resuelto se lleve á efecto la rifa que S. M. habia concedido en 5 de febrero de 1818, de una casa propia de la M. H. villa de Madrid, construida de nueva planta en su plaza de la Constitucion, señalada con los números 1, 2 y 3 de la manzana 194, que tiene de sitio 2054 $\frac{1}{4}$ pies superficiales, y su total costo ha ascendido á 816,527 rs. vn., sin mas carga que la de tres faroles; y para que le tenga se han formado 30,000 billetes numerados, que se despacharán desde la publicacion de este aviso en todas las Administraciones de la Renta establecida en esta capital y en las provincias, al de 28 rs. vn. cada uno, adjudicándose la finca al tenedor del billete señalado con número igual al que en el sorteo de la Lotería moderna, que se ha de celebrar en el día 11 de enero venidero, obtenga el premio de los diez mil duros, y advirtiéndose que continuará la venta de billetes hasta el 3 de enero en las Administraciones de las provincias: y hasta el 10 del mismo en las de esta Corte, en las cuales existen láminas de la fachada de dicha casa, que manifestarán á los que quieran interesarse, y se venderán á real de vellon cada una.» = Con arreglo á este anuncio quedan repartidos los billetes de la referida rifa en las administraciones de esta ciudad para su despacho. Barcelona 11 de diciembre de 1820. = Miguel Plandolit.

Embarcaciones entradas al puerto en el dia de ayer.

De Valencia y Oropesa en 7 dias el patron Martiu Forn, catalan, land S. José, con arroz, algarrobas, higos y otros géneros de su cuenta.

De Jabea y Denia en 8 dias el patron Mariano Aranda, valenciano, laud Sto. Cristo del Grao, con algarrobas, pasas é higos de su cuenta.

De Marsella en 4 dias el patron Gabriel Feliu, mallorquín, jabea la Concepcion, con pipas vacias, ajos y otros géneros de su cuenta.

De Oropesa en 4 dias el patron José Manuel Ribera, valenciano, laud N. S. de la Merced, con algarrobas de su cuenta.

De Valencia y Oropesa en 9 dias el patron Vicente Cuxart, catalan, laud V. del Carmen con arroz y algarrobas de su cuenta.

De Cartagena y Aguilas en 12 dias el patron Pedro Roselló, ibizenco, jabeque Palamon, con trigo á D. Antonio Dodero.

TEATRO PRINCIPAL.

La misma funcion de ayer, excepto el duo. á las 6.